

CONVOCATORIA CARGO **EN ENCARGO** 4 Meses)

REQUISITOS MÍNIMOS

Conv. No 005-2017 Título de bachiller más doce (12) meses de experiencia relacionada

Inscripciones: Enero 20, 23, 24 de 2017 Horario 8:00-12m y 2:00-5:00 pm

Campus Palogrande. Medio de divulgación: En la página web www.unal.edu.co – cartelera Bloque D Piso 3 **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Código y grado: 53301

Nivel: Asistencial

Denominación: Auxiliar de Servicios

Dedicación: Administrativo Tiempo Completo

Ubicación orgánica y jerárquica: DIRECCION DE INVESTIGACION-BIBLIOTECA

Lugar de trabajo: Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO

y de la Sede. biblioteca en congruencia con las directrices y políticas de la Dirección Nacional Apoyar y prestar asistencia técnica y administrativa en las labores propias de la

FUNCIONES ESENCIALES

- Difundir y asesorar a los usuarios en la búsqueda de información de material bibliográfico en la biblioteca de la Sede de acuerdo con las directrices establecidas por la Universidad
- Apoyar y asistir en la labor de circulación y préstamo de material bibliográfico de acuerdo con los procedimientos definidos por la Universidad.
- de clasificación utilizados y a los procedimientos definidos. Mantener organizadas las colecciones en los estantes conforme a los sistemas
- información de acuerdo con las directrices establecidas por la dependencia. Realizar las tareas de apoyo necesarias para el procesamiento técnico de la
- de servicio establecidos por la Universidad Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

personaladm man@unal.edu.co.

electrónico

م

<u>a</u>

Dirección

Personal:

formulario de Inscripción se podrá enviar por correo

- Ofimática
- Servicio al Cliente
- Aplicativos para gestión de la información.

Prueba competencias Escrita CLASE DE PRUEBAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS Porcentaje Aprobatorio 60 % 100%

únicamente durante el día hábil siguiente a la publicación de los resultados ante la Dirección de Personal por escrito. Las reclamaciones por inconformidad ante el resultado de cualquier prueba se recibirán



	• # & a D 0	• G a
	exigidos para el cargo. Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos
	Vicerrector de Sede	POR LA UI
v	Jefe División de Personal Docente y	POR LA UNIVERSIDAD



DIRECCION DE PERSONAL CONVOCATORIA 005-2017 - FEBRERO 3 DE 2017 2:00 P.M. OFICINA DIRECCIÓN DE PERSONAL

ADMITIDOS A PRUEBA DE COMPETENCIAS ENCARGO AUXILIAR 53301 - SECCIÓN DE BIBLIOTECAS

ITEM	CÉDULA	CITACIÓN A PRUEBA (SI/NO)	,
1	10.230.992	SI	

EIDA PINO LOPEZ

Directora de Personal

2 de febrero de 2017



DIRECCIÓN DE PERSONAL CONVOCATORIA 005-2017 AUXILIAR 53301 - SECCIÓN DE BIBLIOTECAS

RESULTADOS PRUEBA DE COMPETENCIAS - PRUEBA ESCRITA PUNTAJE APROBATORIO 60/100

N°	CEDULA	CALIFICACIÓN	
1	10.230.992	30	

EIDA PINO LOPEZ Directora de Personal

6 DE FEBRERO DE 2017